



La organización corporativa

NOTA DEL DIA

En torno al caos chino

Importantísimo es el decreto aprobado ya por el Consejo de ministros relativo a la organización corporativa del campo. No es posible por ahora estudiarlo con detenimiento, pero sí es deber de los informadores poner de relieve la trascendencia de esa disposición del poder público.

Frente a la concepción socialista de la enemiga entre el capital y el trabajo se ha levantado siempre la sociología católica proclamando la necesidad de una cordial inteligencia entre ambos factores de la producción. El Estado del siglo anterior influido por las doctrinas liberales dejaba que patronos y obreros ventilasen como mejor les pareciese los pleitos entre ellos surgidos, y resultaron las huelgas formidables «lock-outs» ruinosos que no solo dañaban a las respectivas industrias sino a todo el cuerpo nacional puesto que sobre él recaían muchos de los males que de tal estado de violencia se derivaban.

Ya iniciado este siglo cayeron políticos y sociólogos en la cuenta de que profesión es algo más que patronos y obreros y que sus intereses debe ponerse por encima de los de clase; que el Estado no puede permanecer indiferente al desarrollo de las luchas sociales por autonomía; que era indispensable buscar cauce jurídico a las discrepancias entre industriales y trabajadores. De ahí surgió la idea de la organización corporativa para que los organismos de cada profesión regulasen los problemas que le interesan y resolviesen en justicia los conflictos que entre sus elementos integrantes pudiesen estallar.

No fué difícil aplicar esta teoría a las profesiones industriales y mercantiles; una larga experiencia había convencido a jefes y empleados de la necesidad del organismo corporativo y les había dado una profunda educación sindical; además en el problema trabajaban pocos factores perfectamente determinados. Nada de eso ocurría en la agricultura las condiciones sociales varían de región a región; si en algunas comarcas es clara la división entre terratenientes y jornaleros, en otras predominan los pequeños propietarios, o se prefiere el sistema de arrendamiento, o el de aparcería o se combinan varios de ellos.

Seguramente que el decreto aprobado ya ha de necesitar algunos retoques aconsejados por algunas realidades que se escapan a la observación del legislador; pero el solo hecho de redactarlo y aprobarlo demuestra cuán adelantada está en España la legislación social y especialmente la organización corporativa.

P. Y. L.

El caos chino vuelve a serlo. Las noticias más incomprensibles y absurdas vuelven a llegar a nosotros con una casi absoluta regularidad. Noticias éstas en las que se habla de cientos de asesinatos, de batallas, de desembarcos, de intervenciones armadas y de otras graves noticias bélicas por el estilo que al buen lector—que nunca comprendió bien los asuntos de China y que incluso los cree en ocasiones producto de la fantasía acaorada de cualquier reportero poco escrupuloso—no le llegan a interesar grandemente.

Ahora sucede todo eso. Al mismo tiempo llegan noticias de que en ciertas provincias, por culpa de la guerra, tres millones de personas se mueren de hambre; de que en el Japón se prepara a intervenir, de que unas bandas de desertores han cometido siete mil asesinatos en pocos días, y de que las tropas nordistas avanzan por un lado mientras por otro los sudistas prosiguen su marcha hacia el Norte consiguiendo reunirse con las fuerzas del general cristiano Feng-Yu-Siang.

Todo este cúmulo de noticias, sensacionales todas, que, de referirse a cualquier país europeo, producirían en el lector una impresión grandiosa le dejan completamente descuidado al referirse a China. Ya en otra «nota» anterior habíamos días pasados del mismo asunto. Perdónesenos la insistencia en gracia a lo interesante del tema. No olvidemos que si durante muchos años se ha venido hablando del «peligro amarillo» sin mucho fundamento acaso sea ahora, cuando ya nadie habla de ello, cuando el «peligro amarillo» tenga más porque preocupar a todos.

China se está levantando. Todas las luchas, todas las revoluciones no son sino el producto lógico de la promoción que toda transformación profunda trae consigo. Rusia, que estaba menos atrasada, no ha conseguido todavía, al cabo de diez años de trágico batallar, serenar los ánimos. China—que es cuatro veces más atrasada—necesitará, naturalmente, más, años que los que Rusia necesita para ponerse al nivel del resto del mundo y tranquilizar los espíritus.

Necesítanse bastantes años para que China complete su evolución. Lleva tres o cuatro tan solo luchando por conseguir ser. Aun pensando con lógica, cabe esperar que la actual situación absurda, situación incomprensible de caos, durará bastantes años más antes de que China consiga su completa transformación.

E. DEL N.

EL DR. GIMENO OCULISTA

hace saber a su distinguida clientela que hasta la última decena de Mayo se hallará ausente de Teruel.

Cie: momias españolas

(RECIBIDO POR RADIO)

1 Mayo 10 noche.

En Méjico y Estado de Chihuahua se han encontrado en una cueva con un centenar de cadáveres momificados, hombres, mujeres y niños creyéndose datan de la conquista de Méjico por los españoles.

6 PLOTS.

Un rasgo de Sánchez de Toca



El ex presidente del Consejo de ministros don Joaquín Sánchez de Toca que ha regalado a la Academia de Ciencias Morales y Políticas su magnífica biblioteca compuesta de muchos miles de valiosos volúmenes.

Al leer hoy en la prensa de Madrid la noticia anterior, nos encontramos —«Informaciones» lo refiere— con este otro rasgo del señor Sánchez de Toca, y ello nos ha determinado principalmente a publicar en este número el retrato del ex presidente del Consejo de ministros.

«Hace bastantes años, en la secretaría particular de éste se hallaba empleado un muchachito, cuyo nombre no hace al caso, hijo de una humilde viuda. El pequeño, al que se utilizaba en trabajos menudos, era inteligente, simpático y servicial, y el señor Sánchez de Toca le tomó verdadero afecto.

Cierta día, el secretario de don Joaquín salió de la casa apenas terminó el almuerzo, y vió al joven, que estaba sentado en un banco del Prado a la hora en que era de suponer que estuviese comiendo en su domicilio. Temiendo que el chico faltara a sus deberes de hijo de familia y se consagrara a vagar en los momentos de asueto, el señor Martínez Avial comunicó a su jefe lo que había observado. Aquella misma tarde llamó don Joaquín al escribientillo y le preguntó:

—¿Cómo andas tú por el Prado al mediodía, en vez de estar en tu casa...?

El muchacho, todo tembloroso, no supo lo que decir, y acabó echándose a llorar y confesando:

— En mi casa se pasan apuros, porque con lo que yo gano y lo que le dan a mi madre en su portería no tenemos bastante. Muchos días iba a comer... y no había almuerzo. Mi madre lloraba y se desesperaba, no por ella, sino por mí. Y yo, para evitarla estos malos ratos, he resuelto no ir a mediodía a mi casa, y digo que como aquí, en la cocina... Compro, si puedo, un panecillo y queso, o lo que sea, y así me arreglo...

Aquel rasgo de ternura filial conmovió al señor Sánchez de Toca, que dijo al rapaz:

—No te apures. Tú, en efecto, comerás aquí todos los días, y a tu madre tampoco le faltará el sustento.

Y en lo sucesivo, el pequeño escribiente almorzó a diario en la casa de su jefe; pero no en la cocina, con los criados, sino en la propia mesa del prócer. No se ha interrumpido esta costumbre en muchos años, ni aun durante las épocas en que el señor Sánchez de Toca ocupaba altos cargos y le era forzoso invitar a personajes de categoría. Limpio tenía su puesto en el comedor el muchachito que fué buen hijo y que hoy, gracias a la protección de don Joaquín y a su propio esfuerzo inteligente, se ha hecho hombre, se ha creado un hogar y disfruta una posición decorosa.»

Exposiciones Kodak de fotografías de aficionados

El próximo viernes se inaugurará en el salón de verano de la planta baja del Circolo Turcoense una interesante exposición de fotografías que la casa Kodak ha organizado.

Hay en ella obras verdaderamente admirables, y el conjunto demuestra la perfección a que se ha llegado en esta interesante manifestación de Arte.

El técnico de la casa Kodak, que organiza la exposición, se pone a disposición de los aficionados para resolver cuantas dudas tengan sobre fotografía, así como para hacerles demostraciones prácticas de revelado y positivado por los métodos Kodak, «todo a la luz del día.»

La exposición estará abierta hasta el próximo domingo, de seis de la tarde a nueve de la noche, y las invitaciones para visitarla pueden recogerse en la Farmacia y Droguería de don Benjamín Basco, Joaquín Costa, 24.

CAFES

Andrés Pescador

Cuanto se diga para encomiar las buenas cualidades de los cafés, son recursos buscados para sorprender la buena fe de los consumidores. Lo único que hay de cierto es dar a los clientes cafés de alta calidad y sin adulterar como los que tuesta diariamente esta Casa adquiridos a muy alto precio en los mercados de Barcelona y Bilbao, y como demostración, tiene en sus escaparates las clases siempre expuestas para que el público se dé perfecta cuenta.

ULTRAMARINOS

Andrés Pescador

SAN JUAN, 48.

Las elecciones francesas

(RECIBIDO POR RADIO)

1 Mayo 8 30 noche.

El síntoma del día 22 ha sido una realidad, el cartel de las izquierdas que han marchado unidas, pero no obstante han triunfado las derechas, y los que se han abstenido de votar han sido pocos.

En los datos provisionales se observa que los socialistas pierden 3 puestos y los radicales 16 y los comunistas 13.

Ha quedado el señor Herriot, ex-ministro del interior sin acta y cuatro diputados, dos asacianos y dos comunistas han ingresado en la cárcel. El grupo del señor Polignac contará en la Cámara con 360 diputados y la «Unión Republicana democrática» ganó 42 puestos.

Los barrios obreros de París han reaccionado contra el comunismo que ha salido derrotado en todos sus frentes y ha nacido el apoyo sólido a la política de Poincaré por gran mayoría.

6 PLOTS.

DIVULGACIONES FINANCIERAS

Proteccionismo y librecambio

Churchill leyó días pasados en el Parlamento Inglés sus notas sobre el Presupuesto del año pasado y el del actual. Cifras las presupuestos satisfactorias para Inglaterra por cuanto indican una sensible mejora en la situación económica del país. O, mejor dicho no es una mejora del país lo que indican, sino la más satisfactoria situación del Tesoro Público, del Estado.

Conviene no confundir ambas cosas. La situación general de la Industria Inglesa no ha variado. Continúa tan mala como antes. En cambio, el Tesoro público ha mejorado—de ser ciertas las cifras de Mr. Churchill—notablemente. Hay pues una evidente separación entre ambas cosas. Ciertamente, también, hay una gran relación entre las dos ya que, en la mayoría de los casos, a una mala situación industrial o financiera del país, se que un empeoramiento lógico, de Tesoro. Pero hay casos en que así no sucede. Y uno de esos es el de Inglaterra.

Que la Industria Inglesa no ha mejorado lo sabemos sobradamente por las noticias que todos los periódicos han publicado referentes al paro de gran parte de ella y a la desastrosa situación porque el resto atravesaba. Paro, aun en el caso de que esos datos no existieran, sabríamos positivamente que la situación de esa industria no era precisamente la mejor por el solo hecho de que la Economía británica, de manera firme y continuada, está revolucionando hacia el proteccionismo.

Parte no pequeña de los ingresos que han servido a Churchill para nivelar sus presupuestos proviene de los impuestos que sobre muchas de las materias importadas se han establecido recientemente. Esto indica, ya lo hemos dicho, que la industria Inglesa está en decadencia, desde el momento en que necesita barreras aduaneras establecidas por el Estado para continuar viviendo.

Cuando Inglaterra era el primer país exportador del mundo no necesitaba su industria—potente, entonces—que el Estado le protegiera levantando esas barreras artificiales. Pero ahora, en la post-guerra cuando la industria está en franca crisis, cuando ha perdido el primer puesto entre las del mundo, todos los métodos proteccionistas son buenos si con ellos se puede retardar la caída definitiva de la gran industria.

Inglaterra repudia, pues, el librecambio. Fue siempre en Inglaterra donde el librecambio tuvo su principal y casi único baluarte. Los economistas ingleses quisieron durante muchos años hacer creer al mundo que la principal razón del triunfo Inglés estaba en el librecambismo. Ahora, por el contrario, achacan a tal sistema toda la crisis de la industria británica.

No debe extrañarnos que Inglaterra atribuya su crisis industrial a lo mismo a que anteriormente achacaba su éxito. También los Estados Unidos, país que ha seguido las huellas de a Gran Bretaña y que, apenas llegado a la cumbre comienza ya a dar síntomas de iniciar la decadencia, achaca su primera crisis—menos importante, desde luego y menos grave que la Inglesa—a lo mismo que le condujo a la cumbre: al empleo de un número excesivo de máquinas.

El caso, como se ve, es bastante parecido. Pero es más grave el de Inglaterra y, además, por ejemplo, son ya pocos los que se atreven a defender el librecambio convencidos de que es lo que ha llevado a la ruina a la industria británica, mientras que en los Estados Unidos, son aún más los defensores del maquinismo que los adversarios.

Churchill, interpretando el sentir general ha aumentado considerablemente las tarifas aduaneras que pesaban sobre ciertos artículos y así ha creado sobre otros. Nadie le echará en cara la des-

medidas porque los partidarios del librecambio están en absoluta minoría y por completo desorientados ante los fracasos que en los últimos tiempos ha sufrido su sistema económico.

A Churchill el fracaso del librecambio le ha venido como anillo al dedo. Con la imposición de nuevas tarifas aduaneras ha conseguido dos cosas: proteger a la industria nacional y aumentar los ingresos de forma que le permitieran nivelar los presupuestos.

Pero, aunque aparentemente resue la definitivamente la eterna pugna entre proteccionistas y librecambistas con la victoria de los primeros, no está terminada aún la cuestión como no lo estuvo cuando el librecambio se impuso avasalladoramente. Con la experiencia de lo ocurrido en Inglaterra puede preguntarse cualquiera cuál es más conveniente si el librecambio o el proteccionismo. Las contestaciones—según en el período en que se apoye el opinante para contestar—pueden ser lo mismo en un sentido que en otro.

Imparcialmente creemos que hoy, dada la situación mundial, el proteccionismo es imprescindible. Pero como sistema—idea, como sistema que se impudrá en definitiva, creemos que el librecambio tiene una superioridad indiscutible sobre él, a pesar del fracaso del librecambismo, sufrido durante los últimos años en la Gran Bretaña.

B. G. ESPINOSA.

Sucesos

RIÑA

Bello.—En la calle de «Costerón» de esta localidad se tuvieron una reyerta los jóvenes Feliciano Ruiz Barrado y Florentín, Manuel y Evaristo Barrado Lázaro, contra Manuel Barrado García, de la que resultó herido en la mejilla izquierda, levemente, con una navaja, el citado Florentín.

Ignoranse los motivos de la riña.

Todos han sido puestos a disposición del Juzgado.

ROBO

Calacelte.—En el domicilio de las cónyuges Julián Roca Blasco y Ramona Raus Ojas, de 72 y 70 años de edad, vecinas de esta villa, se verificó la noche del 27 al 28 del pasado un robo de 4.500 pesetas, sin que a pesar de las activas gestiones de la Benemérita se haya averiguado la forma y modo de realizarlo y quienes son los autores.

Ello hace suponer, por sospechas, que el robo haya sido supuesto.

POR TENER RELACIONES CON LA HIJA DEL AMO

El Villarejo.—José Lázaro Hernández, que tenía como criado a Emilio Burillo Esteban, de 24 años, de Torre los Negros no quería que su dependiente tuviera relaciones amorosas con su hija Faustina, guapa muchacha, y al sorprenderles de charatanga en una finca de su propiedad, la emprendió a palos con la pareja feliz con un cayado, produciéndole al Emilio una herida en la cabeza con desgarramiento del cuerno cabelludo, de unos tres centímetros de extensión por uno de profundidad.

El Juzgado ha intervenido.

Delegación de Hacienda

La Gaceta publica una Real orden de Hacienda eximiendo del requisito de marca de fábrica, para su circulación, a los trozos de tejidos de punto que no excedan de un metro y no constituyan prendas terminadas.

El mismo periódico publica otra fijando las cotizaciones medias que han de servir de base para liquidar el recargo por depreciación de moneda en el mes corriente.

Teatro Marín

La Xirgu

Para los días 9, miércoles; y 10, jueves de 1928.

Grandioso acontecimiento artístico con la reaparición ante nuestro público, de la genial y eminente actriz Margarita Xirgu.

Esta compañía ha hecho la temporada oficial del Teatro Fontalba de Madrid y al salir a provincias solo trabajaba en teatros de 1.ª categoría, pero aprovechando la oportunidad de que viniendo de Zaragoza de paso para Valencia, se ha conseguido pueda dar aquí dos únicas funciones de abono en las que se pondrán en escena las obras de más éxito de la temporada.

Para presentación de la compañía se pondrá en escena a última comedia del maestro don Jacinto Benavente «¡No quiero, no quiero!» obra estrenada con clamoroso éxito por esta compañía y de la cual hacen una gran interpretación.

Para despedida nos darán a conocer a última obra del notable poeta don Eduardo Marquina, «La vida es más» estrenada muy reciente en el Teatro Lara de Madrid, con éxito verdadero.

Se abren un abono a dos únicas funciones de noche, a los precios siguientes: Plateas sin entradas 50; Palcos 20 pesetas; Butacas de palcos, con entrada 9 pesetas, de primer piso 1.ª fila 9 pesetas, segunda fila y butacas de platea 5 pesetas.

Los antiguos abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el domingo próximo, y pasado este día se servirán los encargos nuevos.

Es muy importante hacer constar que este abono sirve ya de precedente para la temporada de feria, de modo que si para la feria hay arzueta, como así se está mirando de hacer, todos los que se abonen ahora con la Xirgu tendrán buenas localidades para dicha temporada.

En días pasados hablamos anunciando que las funciones serían el día 8 y 9 de Mayo, pero en vista de gran éxito de la compañía en Zaragoza, en el Teatro Principal, y para dar más representaciones a las obras que aquí se representarán, han alargado a un día más la temporada, y por esta razón se ha demorado aquí un día el debut.

En Zaragoza no han podido dar más funciones porque tienen que debutar en seguida en Valencia en el Teatro Principal.

Como hace algunos años que no ha trabajado aquí la Xirgu, es de esperar el teatro se ha le muy concurrido.

Tal vez la semana próxima podamos decir ya con exactitud la compañía que este año nos hará la temporada de feria.

Cupón del diario TERUEL para el estudio grafológico del Dr. Ekaterinostaw

El 1.º de Mayo en París

(RECIBIDO POR RADIO)

1 Mayo, 11 noche.

Ha transcurrido la fiesta del 1.º de Mayo sin incidentes. Funcionaron perfectamente toda clase de servicios incluso el Metropolitano que era en donde se realizaban actos de sabotaje.

Han parado 780 trabajadores, cosa infima porque el número de ellos en París se eleva a 15.000. Han sido detenidos escasamente un centenar por coacciones a la libertad de trabajo.

El orden no ha sido turbado en ningún momento y en el resto de Francia la tranquilidad fué absoluta.

No han tenido eco, unas docenas de agitadores que pretendían organizar tumultos en diversas localidades, en donde tales majestades fueron advertidos a tiempo.

GACETILLAS

Gobierno civil

Circular interesante

«Por Real orden comunicada por el ministro de Estado a de Gobernación, se interesa saber si se tiene conocimiento por las autoridades españolas de las sucesiones que se supone existen en España de los herederos de M. M. Luyck (Jean Baptiste) y Luyck (Jean François), los que nacidos en Marcq (Bélgica) el 27 de Octubre de 1722 y el 17 de Octubre de 1726, respectivamente, murieron en España en fecha y lugar que no es posible determinar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

(De «Boletín oficial de hoy».)

Instrucción Pública

Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Teruel

Interinidades

Los maestros y maestras de 1.ª Enseñanza que deseen servir interinamente escuelas nacionales de esta provincia, deberán solicitarlo del jefe de esta Sección, en instancia extendida en papel de 1'20 pesetas, en la que expresarán, además de su nombre y do apellidos, y el número, clase y fecha de la cédula personal, la residencia de los mismos, es decir, la población a donde ha de dirigirse el oficio llamados para servir. El plazo para solicitar es de quince días contados desde el en que se publique esta Convocatoria en el «Boletín oficial de la provincia».

Los maestros y maestras que no tengan expediente personal en esta Sección, unirán a la instancia dicha, partida de nacimiento sin legalizar y copia del título profesional, o del certificado del depósito de los derechos para su expedición; autorizada por los interesados, compulsada por la Alcaldía y reintegrada con póliza de 1'20 pesetas.

Se concede la jubilación, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Mariano Molina Marjau, de Alcalá de la Selva.

El Congreso de secretarios

Se han reunido en Madrid la Junta Suprema y el Comité Ejecutivo del primer Congreso Nacional de secretarios e interventores de Diputación y Municipios, que ha de celebrarse en Zaragoza del 25 al 28 del presente.

Fué aprobado el reglamento para el Congreso y se dió cuenta de que se han conseguido rebajas en los ferrocarriles y en los hospedajes.

Espectáculos

Teatro Marín.—Mañana se exhibirá la bonita película «El estudiante». Completará el programa una cinta cómica.

Parisiense.—No hay función.

ESTOMAGO · RIÑONES · VEJIGA ARTRITICOS · NEFRITICOS: USAD COMPRIMIDOS "STELLA" LITINADOS INSUPERABLE AGUA DE MESA Venla en Farmacias y Droguerías EJEMPLAR PARA 12 LITROS = 1'50 Lindos obsequios a los consumidores.

NOTAS MILITARES

Para el homenaje que se hará al excelentísimo señor general don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, han contribuido los jefes y oficiales de esta Zona con las cantidades siguientes:

	Pesetas
Coronel	
Don Isidoro Ortega	25'00
Tenientes coroneles	
Don José Iturra de	20'00
Antonio Civera	20'00
Comandantes	
Don Manuel García	15'00
Maifas Solchaga	15'00
José Quero	15'00
Joaquín Izquierdo	15'00
Rafael Montiel	15'00
Jacobo Roldán	15'00
Evaristo Sábat	15'00
Capitanes	
Don Luis Gil Arévalo	10'00
Luis Hernández	10'00
José Monserrat	10'00
Mariano Resano	10'00
Francisco de Diego	10'00
Isidro López	10'00
Avellano Larrocha	10'00
Rafael Viñas	10'00
Tenientes	
Don Faustino Berzosa	5'00
Vicente Luis	5'00
Joaquín Latorre	5'00
Alféreces	
Don Agustín Escuder	2'50
Baltasar Villanueva	2'50
Mariano Oñón	2'50
Ceferino Perata	2'50
Julio Alvaro	2'50
Joaquín Torán	2'50
Gregorio Gimeno	2'50
TOTAL	282'50

Por la autoridad militar de la Región se han sido concedidos 25 días de permiso para Zaragoza y otros puntos al ilustrísimo señor gobernador militar de esta plaza don Isidoro Ortega Martín.

La Junta de Clasificación revisará mañana los expedientes de los mozos pertenecientes a los pueblos de Barroquina, Beza, Ballo, Bezas, Blancas, Bletia y Bronchales.

Reclutamiento destinado a la Zona de esta capital el suboficial don Aurelio Barcoles Ortega, se ha presentado a su nuevo destino, en la Mayoría de la misma.

Incorporado de la licencia que por enfermo disfrutaba el pundonoroso y culto comandante auxiliar de Somatén don Rafael Montiel Zamora, en el día de ayer, se hizo nuevamente cargo de su cometido.

Suscribase a TERUEL

CHOCOLATES MUÑOZ

CHOCOLATE TORINO (pour croquer) 1'25 pesetas la tableta de 175 gramos

¡LO INCREIBLE EN CAFÉS!

Café torrefacto superior, a siete

pesetas kilo

Café tueste natural superior a

ocho pesetas kilo

CASIMIRA BEJARANO

MERCADO NUM. 18

TELÉFONO NÚM. 67

TERUEL

AYUNTAMIENTO

Notas de Sociedad

SESION DEL PLENO

Toma de posesión de los nuevos concejales.—Nombramiento de tenientes de alcalde.—Subvención al señor Floriano.—Repoblación.—Incidente sin importancia.—Para el homenaje al general Primo de Rivera.—Nombramiento de chofer.—Otro incidente.—Condonación de arbitrios.—Aprobación del curso de auxiliares y tercero y fuerte incidente.—Formación de un Cuerpo de Aspirantes.

Conforme estaba acordado, anoche volvió a reunirse en sesión el Pleno municipal.

Asistieron los señores, Vargas, Garzarán, Sabino, Muñoz, Martín, Fullana, Juste, Vicente, Utrillas, Maifas y Rubio (L) y presidió el alcalde don Andrés de Vargas y Machuca.

Abierta la puerta al público, la Presidencia dice: «Continuación de la sesión anterior».

Acto seguido, el señor secretario procede a la lectura de un oficio del Gobierno civil nombrando concejales, para cubrir las vacantes dejadas por los señores Sola, Lamo y Hernández, a don Manuel Cano Jarque, don Eduardo Bades del Sacramento y don Manuel Félix Félix. Para recibir a estos nuevos ediles son nombrados los señores Fullana y Rubio y una vez entrados al Salón, donde el Pleno espera de pie, la Presidencia dice pueden sentarse y da la bienvenida a dichos señores diciendo que la Corporación municipal se honra al recibir en su seno a los nuevos concejales y que contándoles ya como compañeros espera de ellos una fructífera labor en beneficio de los intereses de la ciudad.

Termina suspendiendo la sesión por cinco minutos para cambiar impresiones sobre la designación de los concejales que han de ocupar las dos tenencias de Alcaldía vacantes y un suplente.

Reanudada tras prolongada ausencia, se procede a la citada votación, que da como resultado el ser elegido primer teniente de alcalde don Máximo Miguel y segundo don Fermín Rodríguez, designando a don Jesús Rubio para ocupar el cargo de suplente de la segunda tenencia que deja el señor Miguel al pasar a primer teniente; todos ellos son elegidos por unanimidad.

Leída una instancia de despedida que don Antonio Floriano elevó a la Comisión Permanente, se acuerda tomar en consideración lo aprobado por ésta, o sea el gratificar a dicho señor por una sola vez y

como premio a su labor en pro del archivo municipal con la cantidad de 1.000 pesetas.

Vista otra instancia de don Vicente Herrero solicitando se le conceda la continuación de repoblación de la Asamblea de San Abdón y Senen ya que aunque del Estado tiene pedida la repoblación y desvío de la citada Rambla ve no se resuelve nada por aquél, por lo cual pide al Municipio le ceda los 3.000 metros de terreno que necesita para dicha plantación y 500 pesetas de subvención por los gastos que ha de tener, se leyó el informe de la Comisión de Fomento por el que se dice puede accederse a lo solicitado a cambio de llevar por su cuenta la plantación, pertenecer siempre el citado terreno al Ayuntamiento y designar un tanto por ciento prudencial para la Corporación de dicho aprovechamiento, no concediéndosele subvención alguna. Luego informa la Permanente aprobando el informe de Fomento y acordando dar cuenta al Pleno.

La Presidencia abre discusión sobre este asunto.

El señor Maifas pide la palabra y dice que perteneciendo a la Comisión de Fomento, no ha recibido para su celebración citación alguna y que en aquel momento se enteraba de la instancia y acordados.

La Presidencia se justifica diciendo que seguramente se habría extraviado la papeleta de citación ya que al reunirse en Comisión siempre cita a todos los vocales. Seguidamente expone la importancia del asunto y pregunta al Concejo si acuerdan lo solicitado por el señor Herrero o se encarga el Ayuntamiento de su repoblación.

El señor Sabino hace uso de la palabra para luego de poner de manifiesto el altruismo del señor Herrero opinar debe el Ayuntamiento, a fin de no perjudicar los intereses de dicho señor, proceder por su cuenta a la citada repoblación.

Y como el pleno muestra su conformidad, así queda acordado.

Después se aprueba el Estatuto de la Asociación Administrativa de Contribuyentes.

Leído un manifiesto sobre el homenaje al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, el señor Vargas habla sobre la idea y pide el parecer de sus compañeros sobre si el Concejo debe esperar a que los de su categoría empiecen a suscribirse o se fija ya la cantidad que ha de dar, sin perjuicio de que luego, particularmente, contribuyan también.

Como el señor Rubio dice que son varios ya los Ayuntamientos que lo han hecho, el señor Sabino cree debe acordarse el contribuir con 500 pesetas al citado homenaje.

El señor Muñoz opina se debe esperar a ver la cantidad que dan

los Ayuntamientos de la categoría del nuestro.

Contesta el señor Sabino diciendo es mejor no aguardar y hacerlo de momento y así se acuerda con las 500 pesetas citadas.

Llegado el orden del día al nombramiento en propiedad del chófer que como interino presta sus servicios al Concejo, la Presidencia expone que ya pasa de seis meses el tiempo de interinidad que dicho mecánico lleva y que opina debe nombrarse en propiedad.

El señor Fullana contesta que si dicha plaza corresponde el darla al Concejo, no hay inconveniente por su parte.

El alcalde dice que sí y pregunta, pues, que si se acuerda así.

El señor Rubio: ¿Puede saberse quién es ese chófer? Porque aquí hay un concejal que no sabe nada, aunque ya está interino desde hace seis meses y por curiosidad pregunto quién es para saber con los empleados municipales que se trata.

La Presidencia: Es Angel Pérez Pérez.

Queda nombrado en propiedad el citado chófer para los automóviles que el Municipio tenga y tiene.

Conocidos el oficio del Comedor de Caridad solicitando la condonación de los arbitrios municipales sobre artículos de primera necesidad para su consumo en aquel Establecimiento y el informe del gestor accediendo a lo solicitado si el Pleno lo acuerda así, se aprueba hacer la condonación del arbitrio siempre y cuando dicho Comedor funcione como hasta hoy.

Dada cuenta del resultado de las oposiciones verificadas para proveer dos plazas de aspirantes a auxiliares administrativos, la Alcaldía da cuenta de cómo se desarrollaron aquéllas y dice que el Tribunal encontró prácticos a los seis opositores que se quedaron sin plaza, por lo que pide al Ayuntamiento se acuerde formar con ellos un cuerpo de aspirantes.

El señor Fullana dice no procede aprobar lo propuesto por la Permanente y dicho por el alcalde, ya que eran dos las plazas a proveer y no van ahora a acordar lo que la Ley impide.

El señor Rubio contesta que mal podían ser dos las plazas a proveer ya que ninguna había vacante y que él, como concejal y por indicación del interventor, fué quien lanzó la idea de constituir dicho cuerpo de aspirantes, no el cubrir una o dos o tres o 43 plazas.

(Se sacan papeles, se leen otros y se ve claramente que el concurso fué anunciado «para proveer dos plazas de aspirantes a auxiliares administrativos por oposición.»)

El señor Rubio pide se lea el acta de la sesión de 27 de Agosto.

Lo hace el señor secretario y

Regresó de Zaragoza, con su distinguida familia, el abogado don Jesús Marina.

— Anoche tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el secretario de Cucaión don Felipe Rubio.

— Marchó a Valencia el empresario de esta plaza de Toros y particular amigo nuestro don Celestino Martín.

— Llegó de Bechl (Castellón), después de pasar una temporada, nuestro convecino don Tomás Guillén.

— Ha llegado de Zaragoza el joven don Pascual Saez.

— Saló anoche en el rápido para Valencia, el diputado provincial don Esteban Juderías.

— En viaje de asuntos profesionales saltó ayer en el correo el abogado don José M.^a Rivera.

— Para Sarrón saltó anoche don Job Plasencia.

— La distinguida esposa de nuestro buen amigo el doctor Iranzo continúa mejorando de su enfermedad.

— Ha abandonado ya el lecho el joven don Fernando Salvador, hijo del presidente de esta Cámara de Comercio don Isidro.

— Sigue mejor de la lesión sufrida en accidente, el contratista de maderas don César Arredondo.

Celebraremos que todos se restablezcan por completo.

Compre V. el TERUEL

en ella no aparece para nada el nombre del señor Rubio, quien en vista de ello dice se da por satisfecho al ver que no sólo el Ayuntamiento sino él, que fué el espíritu, el autor de la propuesta desconoce todo lo tratado... En el libro de actas—dice—no aparece lo dicho por el señor Rubio, el señor Rubio no dijo nada y solo resulta que habla en la calle, en donde se entera de todo, como siempre... Esta bien, Presidencia, me doy por satisfecho...

La Presidencia da toda clase de explicaciones al señor Rubio y dice que recuerda perfectamente que la idea lanzada por aquél fué lo que acordó la Permanente, formar el cuerpo de aspirantes.

El señor Cano toma parte en la discusión para decir que puede acordarse siempre que se reserve la 3.^a parte a Guerra.

El señor Vicente muéstrase contrario a su aprobación ya que el concurso fué anunciado para proveer dos plazas de aspirantes.

Y como todos están conformes en que se acuerde dicha formación con lo dicho por los señores Cano y Rubio, así queda aprobado con el voto en contra del citado señor Vicente, fundado en que en la mencionada sesión de 27 de Agosto se acordó sacar a oposición dos plazas de aspirantes, sin que el acuerdo se refiera a cuerpo alguno.

Terminado este incidente, pregunta el señor alcalde si se continúa otro día la sesión o la terminan ya.

Contesta el señor Rubio que como se ve cuesta gran trabajo el reunirse, deben terminarla ya.

Pero como la mayoría de los señores optan por la suspensión en vista de lo avanzado de la hora (diez y media) queda suspendida para continuarla mañana, día 3, a las siete y media.

Junta Provincial de Abastos

El Ilustrísimo señor Director general de Abastos en Circular de fecha 30 de abril último y orden telegráfica de ayer, dice a esta Presidencia lo que sigue:

«Excmo. S. S. Siendo criterio de Gobierno no autorizar bajo ningún concepto la elevación del precio de pan y dada la escasez de ofertas de trigo que se observan en los mercados nacionales, ha sido acordada la importación de trigos exóticos, en las condiciones necesarias para regular aquel precio.»

Ahora bien, para mantener el espíritu constantemente sustentado por el Poder público de armonizar los intereses de consumidor con los del productor, es preciso atender preferentemente las ofertas que de los trigos de nuestro país hagan los productores, siempre que las mismas se realicen dentro de los precios autorizados por las disposiciones vigentes sobre tasas mínima y máxima.

En su consecuencia esta Dirección general ha acordado, que por las Juntas provinciales de Abastos se actúen cuantas ofertas se les presenten de ventas de trigos nacionales, en las que habrá de especificarse el nombre del vendedor, la cantidad, precio, calidad y situación del trigo, dándose cuenta inmediata a esta Dirección general de las proposiciones formuladas en cada una de aquellas Juntas, a fin de proceder en consecuencia.

En caso de que no hubiera ofertas, se comunicará también a este Centro Directivo, detallándose la cantidad de trigo exótico de que hubiere necesidad para atender al abasto de la provincia hasta la próxima cosecha.

Encarezco a V. E. preste la mayor atención a este asunto, acusando recibo en consecuencia.

Suscribase a TERUEL

de la presente Circular, a la cual dará la mayor publicidad.»

Telegrama: «Comio ampliación a la Circular de esta Dirección fecha 30 abril y para conocer existencias trigo en poder agricultores y almacenistas y de ex-sectores harinas en fábricas, almacenes o depósitos. Ruego a vuestro cargo contestación tan pronto tenga datos. Le saludo.»

Lo que se publica para general conocimiento y exacto cumplimiento recomendando a los señores alcaldes la mayor publicidad de los transcritos Circular y Telegrama, recogiendo y cursando a esta Presidencia cuantas ofertas de ventas de trigo formulen los poseedores en sus respectivas localidades, especificando con claridad el nombre del vendedor, la cantidad, precio, calidad, distancia en kilómetros de la estación más próxima y gastos de acarreo.

Asimismo se advierte y encarece a dichas autoridades locales, ordenen a cuantos agricultores y almacenistas de trigos existan en su localidad, presenten en la Alcaidía antes del día 10 del actual, declaración jurada de las existencias de trigo en su poder, así como a los dueños o arrendatarios de las fábricas que existan en su término municipal y a los dueños de almacenes o depósitos declaración jurada de las existencias de trigo y harina que tengan en la actualidad.

Dichas declaraciones acompañadas del correspondiente resumen, deberán estar en esta oficina antes del día 12 del corriente; los que se reciban posteriormente se considerarán fuera de plazo, por cuya omisión o incumplimiento se aplicará a quien corresponda la sanción consiguiente.

A la bella y simpática Lolita de Navascués y de Juan

Cantando a la Cruz

Yo admiro las obras del Arte y la Ciencia que llevan del Genio la marca y la esencia con vivos destellos de cénica luz...

Más, no hay obra alguna que admire yo tanto cual de un crucifijo do yace el Dios Santo, muriendo de amores clavado en la Cruz.

La Cruz es la llave que abrió al hombre el cielo.

Ella es el consuelo del gran desconsuelo,

ella es del cristiano la santa señal.

Cincoel que a las almas con arte modela,

las pule, alecciona, sublima y niela

y dales por premio, la gloria inmortal.

La Cruz es la Reina de templos, monjañas,

de valles, castillos, de humildes cabañas,

palacios, escuelas y sitios de honor.

La Cruz, es preciosa y excelsa figura,

de todo es corona y en todo figura.

La Cruz fue de Cristo el lecho de amor.

La Cruz es la prueba, que todos sufrimos.

Con ella nacemos con ella morimos.

La pone en nosotros el Dios de Israel.

Inútil empeño será el rechazarla.

Tan sólo es Dios Santo quien puede quitarla.

Tan sólo el Dios Santo y nadie más que El.

¡Oh Cruz! yo te ensalzo, te estimo y te adoro

pues fuiste de Cristo blasón y tesoro;

su sueño constante; su caro ideal...

Y tú eres del hombre, al ser bien llevada,

feliz pasaporte que al cielo da entrada

y el arma que vence al Genio del mal.

PASCUAL NAVARRO Y PÉREZ.

Zaragoza, 1928.

PRUEBE V. LAS PASTILLAS DE café con leche, Caramelos y «sucettes» SUZOS DE LA CASA

Viuda de Solano, de Logroño

DE VENTA EN CASA DE LORENZO MUÑOZ, PLAZA DE CARLOS CASTEL, Y JOSÉ ELIPE CALLE DE SAN JUAN, TERUEL

GRAMOFONO

bocina madera y 50 discos dobles, o sea un excelente repertorio de los mejores artistas, vendiendo por la mitad de su valor. Todo semi-nuevo y a prueba. Informes en esta Redacción.

Banco Hispano-Americano

CAPITAL: 100.000.000 DE PESETAS
RESERVAS: 28.000.000

Casa Central: Madrid

CIENTO CINCO SUCURSALES en capitales y pueblos los más importantes de la Península e Islas Baleares y Canarias.

CORRESPONSALES en todo el mundo
CAJA DE AHORROS: LIBRETAS al tres por ciento anual.

CUENTAS CORRIENTES e IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: Interés variable, según el plazo.

SITUACION DE FONDOS, CREDITOS DESCUENTOS COMERCIALES.

COMISIONES DE COBRO-CHEQUES.

INFORMACIONES COMERCIALES

COMPRA, VENTA Y CUSTODIA DE VALORES, MONEDAS EXTRANJERAS, etc.

Sucursal en Teruel:

GLORIETA DE GALAN y CASTILLO

Horas de Caja: De 9:30 a 1 y de 4 a 5

Ultimatum inglés al Egipto

(RECIBIDO POR RADIO)

1 Mayo, 10 noche.

Nahas Pachá, primer ministro de Egipto ha perdido al Senado un aplazamiento a la ley-proyecto de reuniones públicas.

De Malta se fueron con rumbo a Port-Said los acorazados ingleses «Warple» y «Calcut» con los cruceros «Ceres», «Celedon» y «Callisc».

La aiedad y la intranquilidad es grande porque el ejemplo del Egipto puede seguirse por la India y las doctrinas pacifistas pueden sufrir el más grande «mentis» de la historia.

No obstante, el tacto de la diplomacia inglesa cree con fundamento que dará un fruto en armonía con los deseos de ambos contendientes.

6 PLOTS.

Un vuelo y declaraciones de Ruiz de Alda

Como final de la estancia en Nueva York se celebró un banquete que organizaron las Sociedades españolas en honor de Ruiz de Alda. Asistieron 400 comensales y brindaron el consueño de España, señor G. Casares; el coronel norteamericano señor Seoane, descendiente de gallegos, y, finalmente, Ruiz de Alda, que dijo confiaba en el éxito del vuelo de la vuelta a mundo. Proyectan salir el primero de Agosto de España para llegar a Nueva York el día 3.

Tomaron parte en la fiesta la orquesta del «Ma.uel Arnú», una rondera formada por elementos españoles y Spaventa. El «Arnú» regresará con muchos pasajeros norteamericanos. Ruiz de Alda se queda hasta el próximo viaje. Invitado por la Aviación norteam-

ricana hará el vuelo Nueva York-California y regreso sin escalas y estudiará, además, la organización de la aviación con el yanqui.
El «Arnú» ha iniciado la travesía de retorno con buen tiempo, después de ocho días fríos y lluviosos.

PELUQUERIA DE SEÑORAS

FABIAN NAVARRETE

Corte de pelo, Lavados de cabeza, Mise en plise, Ondulado Marcel, Tintes, Hennes, Intea. (Cataplasmas) Decoloraciones del cabello A cargo del especialista H. LOPEZ.

GRAN SURTIDO EN OBJETOS DE TOCADOR

PLAZA DE CARLOS CASTEL 6.-PRINCIPAL. Separado del Salón peluquería de caballeros

Joaquín Salvador Reus

SUCESOR DE MANUEL PÉREZ

PINTOR

ESPECIALIDAD EN DORADOS AL AGUA Y AL FUEGO. BLANQUEO Y ZÓCALOS. IMITACIÓN EN MARMOL Y MADERAS

PRECIOS BARATISIMOS

Mayor, 28.

TERUEL

AGUA DE CAMARENA

FUENTE DE LOS BAÑOS

Declarada de utilidad pública por R. O. de 31 Diciembre 1890

MEDALLA DE ORO.-MILAN 1920-21

Eminentemente Diurética, Laxante y Purgante

NO IRRITA

INDICACIONES Y DOSIS

ESTREÑIMIENTO: Dos o tres vasos en ayunas de una a tres tomas diarias por espacio de ocho o diez días. Curación completa.

ESTÓMAGO: Dos o tres vasos en ayunas, tres tomas diarias con intervalo de media hora entre cada toma, durante diez días. Para la hiperclorhidria (acidez) tómese caliente.

HIGADO: Uno o dos vasos en ayunas, doce o quince días. Conviene suprimir alcohol, café, especias y carnes rojas durante unos meses.

URINONES: Un vaso o dos consiguen abundante diuresis.

CALCULOS, ARENILLAS: El que padezca de esta enfermedad use el agua con moderación al principio, pues el agua de CAMARENA, es sumamente energética en estos casos.

INAPETENCIA: Un vaso media hora o una hora antes de las principales comidas despierta un apetito voraz.

REUMA, ARTRITISMO: Las mismas que para el estreñimiento durante ocho o diez días. (Se recomienda en estos casos un uso continuado de estas aguas, pues el alivio es constante por su acción eliminadora del ácido úrico, y en la mayor parte de las veces se consigue una curación completa).

OBESIDAD: Tomando el agua en cantidad de diez a quince vasos en ayunas (una novena cada mes) y bebiendo el agua de CAMARENA en las comidas, se consiguen resultados sorprendentes.

DIARREAS, DISENTERIAS: Un sorbo cada cuarto de hora, corta las más rebeldes antes de las 24 horas. Conviene, una vez repuesto algo el enfermo, tomar una novena como para el estreñimiento.

FIEBRES: (Indigestiones gástricas, tifus, paratífus), un vaso cada cuarto de hora o media hora durante varias horas consigue la pieza del tubo digestivo a modo de LAVADO DEAL y de la sangre (por la abundante orina y su lación) y se verifica un rápido descenso de la temperatura.

PIEL: Los excemas, forúnculos, herpes, llagas y demás enfermedades cutáneas de origen gástrico y artrítico, desaparecen con el uso constante del agua de CAMARENA, hasta su curación completa.

En época de invierno puede tibiarse el agua sin perjuicio.

DEPOSITO: Droguería de D. Benjamin Blasco.